MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política y el articulo 99° del Reglamento de la Camara de Diputados; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 16 de septiembre de 1952 se creo por Ley N°11862 el distrito de Rapayán de la provincia de Huari, Region Ancash.

Que, en el presente año se conmemora el 67° aniversario de la creación del distrito de Rapayán, quien forma parte de los dieciséis distritos que conforman la prestigiosa provincia de Huari.

Que, en el distrito de Rapayán se hallan yacimientos arqueológicos y restos de la cultura Yarovilca, que son construcción a modo de “rascacielos”. En forma de torres de tres o cuatro pisos.

Que, en las partes más alejadas de Rapayán se situan los complejos arqueológicos Cahupis, Ruyruraqaa, Matacastillo, Waktacastillo, Uchumarka y Kantumarka. Este ultimo tiene acabados de color blanco de ahí que los lugareños lo conocen como “Casa Blanca”.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Rapayán por sus 74° Aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:
Primero: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación de la Camara de Diputados al distrito de Rapayan, de la provincia de Huari, departamento de Ancash, con ocasión de celebrarse el 16 de setiembre, su 74° Aniversario de creación política como Distrito.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Rapayán, Jaiel Rivera Alarcon, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la población en el general de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, 31 de agosto del 2026

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA
Diputado del Congreso de la República